



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de marzo de 2026.

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MESP. JOSÉ ANTONIO DACAK CAMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$1,759.65** (Son: Mil Setecientos cincuenta y nueve pesos 65/100 MN); derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **traslado de personal**, que se llevó a cabo el día **17 al 19 de marzo de 2026**, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: Oficio No. AGEPRO/DDG/ DA/0675/III/2026.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1,759.65	\$1,759.65

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a las actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE

C. FERNANDO A. MANZANILLA PÉREZ
ANALISTA TÉCNICO

AUTORIZÓ

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CAMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



AGEPRO
AGENCIA
DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO